



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER806L : TIERRAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS
PERIODO : 2° semestre 2023 - 1° Bimestre
PROFESOR : Sebastián Donoso - Francisca Vergara
HORARIO : Martes y jueves de 8.20 a 9.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a miércoles 27 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través de este curso los estudiantes adquirirán un conocimiento acabado del estatuto normativo aplicable a las tierras indígenas, caracterizadas por nuestra regulación doméstica como el fundamento principal de la existencia y cultura de los pueblos indígenas. Se espera promover la reflexión crítica en torno a la regulación revisada, con particular énfasis en las implicancias del Convenio N°169 respecto al resto de las regulaciones. Finalmente, se espera motivar a los estudiantes a continuar profundizando en el estudio de la legislación indígena más allá de la regulación de las tierras y territorios indígenas, tanto respecto a la normativa doméstica como internacional.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	15 de septiembre	20%	Escrita
Participación en Clases		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia	06 de septiembre	15%	Escrita
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	Distribuidas en horario de clases	15%	Oral
Descripción de la(s) evaluación(es) 1) 'Simulación actividad práctica': El trabajo en grupo consiste en un caso práctico que debe ser resuelto por un grupo de alumnos considerando la materia vista hasta el momento de la evaluación. 2) 'Comentario de jurisprudencia': El comentario de jurisprudencia consiste en un trabajo por grupos de alumnos, cada uno de los cuales analizará una sentencia distinta suministrada por los profesores y la enviará por email en la fecha indicada. 3) 'Otro tipo de evaluación': Exposición (individual o en pareja dependiendo de la cantidad de alumnos): La exposición se realizará en horario de clases, sobre un caso escogido previamente de una lista enviada por los profesores.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 28 de septiembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ESCRITO

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: motivos de salud debidamente justificados. Forma de justificar: Información verbal a los profesores en clase o por correo electrónico, en ambos casos adjuntando certificado médico.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%

Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		